Cauildo 13 de abril de 1707. Dadas las siete de la noche.

En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Murzia, miercoles treze de abrill mil setezientos y siete despues de las siete de la noche, los Muy Ill.es S.res Murzia se Juntaron a Cauildo ex.rio zitado para de pendenzias del Real Seruizio; esa saver Don Manuel Antonio de Luna y Peralta Correxidor desta Ciudad, Don Antonio Franzisco de Roda y thomas, Don Antonio de Rueda Marin y Lison, Don Juan tizon uso de mar, Don Euxenio de Yepes Roxas y Mendiolaza, y Don Simeon de Molina y Roda Cau.s del hauito de Santiago D.n Ygnazio Tomo, D.n Alfonso diaz manrresa, D.n Alonso Contreras, el Conde de Villa leal, Don Juan Bautista Ferro, D.n Rodrigo Galtero, D.n Lorenzo Fustel y Bomaitin y Don Rodrigo Aleman rexidores =

Seyendo Franzisco Garzia Guerrero y Bar.me hiz Jurados = Al mem.l de D.n Lucas serrano alferez alferez de la Compañia de la Parroquia de santa Catalina en que representa a mas de siete a.s esta sir uiendo dho empleo acudiendo a los socorros y defensas y encargos de su obligaz.on mayormente allandose su Capitan ausente; y respecto de que por esta Ciudad se a pasado a nombrar th.s de Capitanes de las demas Parroquias para las mas promtas asistenzias; Suplica que en atenzion a sus seru.s se le n.te por tal th.e de Capitan de dha Parroq.a de santa Catalina; y propone para el empleo de alferez della a fr.co chumillas feliz Beldad y fran.co salazar Calbete personas venemeritas para ejerzerlo = y la Ciu.d hauiendolo oido. Nombro por tal th.e de Capitan al dho D.n Lucas serrano, y por alferez a fran.co chumillas con todos los onores exenziones y preheminenzias que deuen gozar con dhos empleos, y acordo se les de testim.o que les sirua de titulo =

Al mem.l del s.or D.n Ju.o osorio Nauas Jurado y Capitan de la